EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. — Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. — Teléfono núm. 190

AÑO IV. — Palma Mártes 28 de Agosto de 1894 — NUM. 1189

Para las señoras

En mi afan de dar á conocer á mis queridísimas lectoras las últimas y más elegantes creaciones de la voluble Moda, presento en esta crónica dos modelos á cual más sencillos y originales.

TRAJE DE RECIRIR
PARA SEÑORITAS

Este sencillo modelo se confecciona con lanilla diagonal gris perla y encarnada.

El cuerpo es entallado y su parte inferior va oculta por un cinturón de seda gris plata con botones de pasamanería gris plata y encarnados.

En el escote luce, en calidad de adorno, un amplio cuello plastrón de seda gris con bordados de *soutache* encarnado. Manches globo. Cuello recto de seda y encaje.

Falda lisa de forma campana.

Este sencillísimo traje es propio para señoritas de quince á diecisiete años.

***

TRAJE PARA NIÑAS
(DELANTERO Y ESPALDA)

Este precioso modelo es muy propio para niñas de tres á cinco años.

Todo el traje se confecciona con crespón de lana color rosa pálido.

La faldita tiene una ligera forma campana y está bordeada en su parte inferior por un volante fruncido que va unido al resto de la falda por un entredós de encaje crudo. Además luce, en calidad de adorno, otro entredós del mismo encaje, colocado en el centro de la falda.

Cuerpo-blusa con escote en cuadrado, fruncido á la cintura y oculta la parte inferior bajo un cinturón de encaje

Mangas cortas con dobles hombreras mariposas. Tanto estas, como el borde del escote aparecen guarnecidos por un volantito liso de encaje crudo.

Esta lindísima *toilette* infantil se completa con un sombrero redondo de paja blanca adornado con un grupo de lazadas en la parte de delante.

Estoy segura de que aquellas de mis queridísimas lectoras que tengan niñas de la edad arriba citada, se apresurarán á adornar á sus preciosos pimpollos con el modelo que acabo de tener el gusto de describir.

ANGELITA.

REVISTA DE HIGIENE

La sociedad francesa de laringología se ha ocupado extensamente del mal trato de la voz, tan común en los oradores, cantores, abogados, profesores de enseñanza, etc.

Está fuera de duda que la palabra hablada fatiga el aparato vocal más que el canto, como también la lectura en alta voz. Asi es que la persona que sabe reservar y guardar bien la voz, muy pocas veces siente el cansancio.

En la voz cantada deben observarse las dos reglas siguientes: no subir demasiado con voz de pecho, sino tomar la voz de cabeza desde que se llega á las notas agudas y renunciar al timbre claro para tomar el obscuro á medida que se llega á lo agudo.

Si los cantores no observan estas dos reglas la voz se casca, decae y mueren muy jóvenes.

***

El buque hospital está llamando la atención del mundo médico.

Suprimidos los cirujanos que los reglamentos antiguos exigían á bordo de los barcos dedicados, en el banco de Terranova, á la gran pesca de bacalao, se ha inventado esa especie de *casa marina de socorros urgentes* que procura una salvaguardia á no pocos miles de hombres.

Como se cuidan las dolencias los marineros que tienen la desgracia de ponerse enfermos durante las travesías, nadie mejor lo saben que los capitanes y patronos de nuestros buques. Con un botiquín mal dirigido y peor administrado cualquier accidente que sufran los individuos de á bordo se remedia esclusivamente con la omnímoda voluntad de Nuestro Criador.

¿No pueden hacer algo los gobernantes en bien de estas clases menesterosas?

***

Unmédico de Filadelfia ha demostrado hasta evidencia y señalado una larga lista de padecimientos del oido contraidos por los baños de mar.

Aconseja que las mujeres se cubran su cabeza con un gorro de hule y los hombres que se pongan en el conducto auditivo un tapon de algodón.

Si el agua penetra en el conducto, debe espulsársela con prontitud, inclinando la cabeza hacia el lado, tirando la oreja y sacudiendo la cabeza y golgandose la oreja con la palma de la mano.

Señala que la temperatura del agua de mar es tan caliente ó fines de Octubre como á mediados de Junio, y que entre una y otra fecha es la temporada normal para dichos baños.

***

El Santo Oficio de Roma ha contestado á varias preguntas relacionadas con la incineración de los cadáveres.

1.ª ¿Es permitido administrar los últimos Sacramentos á los que, sin ser masones, han ordenado la incineración de sus restos; no porque profesen principios sectarios, sino por otras razones? No es lícito, si después de dos amonestaciones persisten en su resolución.

2.ª Puede aplicarse la Misa por el alma de los fieles cuyos restos, sin su conocimiento, han sido incinerados? Puede aplicarse privada, más no publicamente.

3.ª ¿Es lícito cooperar como médico ó empleado en Cementerio á la cremación de los cadáveres? ¿Lo será para evitar males mayores y en circunstancias extraordinarias? No lo es, al menos cuando la concurrencia á tales actos llegue hasta poder calificarse de dirección de los mismos, y cuando todo esto se haga por desprecio formal de la doctrina católica.

ROBO DE EFECTOS TIMBRADOS

Previa conferencia que ayer mañana celebraron el juez que salia de guardia, Sr. Vignote, con el instructor de este proceso, Sr. Montesinos, se hizo cargo el último de todo cuanto aquél habia actuado.

El juzgado comenzó á las doce de la mañana el interrogatorio de los detenidos, y Poveda, después de prestar amplia declaración, parece ser que insistió en decir que los sellos que le fueron encontrados los había recogido en la calle del Carmen. El interrogatorio de este detenido se prolongó hasta las tres de la tarde, y dos horas después volvió á comparecer Poveda ante el juzgado para ampliar mas sus importantes declaraciones.

Un periódico dice que de las primeras declarnciones prestadas por los tres detenidos ante el juzgado de guardia, sólo la del Poveda tuvo importancia, pues Castillo y Tejero estaban ignorantes de lo que sucedia.

En casa del Poveda, Jardines, 22, practicó un registro que no dió resultado.

Con el juzgado instructor conferenciaron ayer los inspectores de la Compañía arrendataria Sres. González y Sánchez, á quienes parece ser se debe en primer término la importante detención efectuada en la calle del Carmen.

***

El proceso, como se ve, adelanta mucho.

En la cárcel siguen incomunicados los cinco empleados del almacén y en la Casa de Canónigos detenidos y en igual estado Castillo, Poveda y Tejero.

Dicese también que por haberse complicado en esta causa como expendedor de timbres á bajo precio, ha sido detenido un portero de una casa de la calle del Prado.

Va desenredándose la madeja,

***

Hasta las once de la noche estuvo el juzgado del Hospital ayer en la Casa de Canónigos ampliando las declaraciones de Castillo, Poveda y Tejero.

Estos fueron conducidos á la Cárcel Modelo después de las diez, y allí quedaron detenidos é incomunicados, á disposición del juzgado instructor, que, según se dijo, practicará hoy algunos careos con los anteriormente procesados en esta causa.

No resulta cierta la detencion del portero de la calle del Prado ni se sabe nada hasta la fecha del resultado de los exhortos enviados fuera de Madrid.

Hoy por la mañana se constituirá de nuevo el juzgado en la Casa de Canónigos y tal vez se traslade después á la prisión celular.

***

Norberto Fernandez, de quien hablamos al dar cuenta de las detenciones hechas en la calle del Carmen con motivo del robo de efectos timbrados, nos ruega hagamos constar que no se hallaba con el Sr. Castillo cuando llegaron los guardias, sino después.

Los guardias le detuvieron en virtud de las órdenes que tenian de prender á todo el que entrara en la casa, y el juzgado le puso poco después en libertad.

LA GUERRA
DE CHINA Y EL JAPÓN

Los japoneses derrotados

Londres 22 (6 mañana).—*The Times* inserta un despacho de Shanghai diciendo que el general chino Tieo batió y derrotó á los japoneses el viernes último en Tiu-Yang y el sábado en Chunghe, causándoles en ambas batallas grandes pérdidas.

***

Desde Shanghai anuncian á *The Times* que los japoneses han rechazado nuevamente á los chinos en Asan (Corea) El número de estos era muy reducido y los fugitivos se dirigieron hacia el Norte, es decir, hacia las serranías ocupadas por los japoneses.

El estado sanitario es deplorable en ambos ejércitos beligerantes; en el chino no está organizado el servicio médico y parece ser que la mortalidad aumenta de día en día. Muchos soldados se suicidan.

Un antiguo presidente de la Cámara japonesa y en la actualidad jefe de una de las más influyentes fracciones de la oposición, el vizconde de Kumamoto, ha publicado un manifiesto en el cual, de acuerdo con otros correligionarios, reclama la ocupación de Pekin, y pide que el Japón solo desista de combatir cuando se halla en condiciones de dictar la paz.

También excita al gobierno á que mantenga la integridad de los derechos del imperio en cualquier conferencia internacional que se celebre para discutir la cuestión de Corea y á que reclame la autonomía é independencia completa de la monarquía peninsular.

***

Rusia y Corea

Las noticias que nuestro diligente corresponsal en Londres ha trasmitido indican bien á las claras que el gobierno de Tokio y el de Pekin saben cuán peligroso es todo aplazamiento cuando de combatir se trata. Acaso uno y otro desean dirimir la contienda antes de que alguna de las grandes potencias europeas se decida á intervenir, ó todas ellas se pongan de acuerdo á fin de poner término á una lucha perjudicial para el comercio y la industria de las naciones cultas.

Que éstas no han de permanecer impasibles ante una guerra de tal índole, lo supone todo el mundo, y que Rusia no se mantendrá inactiva, cualquiera que sea el giro de los acontecimientos, lo dan á entender algunos periódicos de San Petersburgo, y sobre todo el *Novosti*, que se guarda bien de hacer afirmaciones infundadas y expone razones convincentes para demostrar que el gobierno moscovita está interesado directamente en defender la independencia.

«La frontera de la provincia de Usuri, que pertenece á Rusia, solamente está separada de Corea—dice el periódico citado—por veintidós kilómetros y medio de distancia. Por consiguiente, existe allí la perspectiva de un desarrollo comercial para la época en que esté terminado el ferrocarril de Siberia; más sin embargo, á condición de que Rusia pueda utilizar para su desarrollo los puertos coreanos, y como no tiene la más remota intención de acapararlos, necesita por lo menos oponerse á que los acapare otra potencia.

Todos los esfuerzos de Rusia deben ir encaminados al desenvolvimiento de su comercio en Corea. Ya en 1885 pactó

con ese pais un tratado comercial, cuyo resultado fué hacer descender en la comarca del Ussuri el precio de los objetos de primera necesidad, y los diez mil coreanos que han emigrado á ella prestan útiles servicios á la agricultura, á la ganadería y á la horticultura. Además, ese tratado de comercio ha sido muy provechoso para el puerto de Uladiwstock, y le producirá aún mayores beneficios cuando los rusos organicen en él una buena flota mercante, construyan *docks*, exploten los yacimientos de hulla y puedan, por último, importar en Corea por el Transiberiano gran cantidad de sus productos.

Gracias al tratado en cuestión, los rusos están autorizados para circular libremente en ese reino, ejercer el comercio, levantar casas y fabricas, adquirir terrenos y practicar su religión. Tamb én gozan la ventaja de no poder ser demandados en justicia, sinó ante sus cónsules y sobre la base de las leyes rusas.

Pues bien, si Corea cayese en poder de China, del J pón ó de Inglaterra, quedarían comprometidos esos valiosos privilegios, y tal acaparamiento causaría un enorme perjuicio al ferrocarril de Siberia y á la flota rusa del Océano Pacífico, en tanto que continuarán acrecentándose los preciosos resultados del tratado comercial ruso-coreano en un porvenir próximo si Corea conserva su independencia y su integridad territorial.»

DESDE MADRID

22 de agosto.

El Heraldo aborda en su número de anoche la cuestión de Marruecos en forma amarga, muy ama-ga. En un artículo titulado *No nos importa* afirma esto en el tono dolorido del que ve trocarse las energías de su patria por torpezas del gobierno en estériles, impotentes iniciativas que han de convertirse en el ludibrio de Europa. ¿Para qué pedir que vayan barcos al Africa si no hay barcos? ¿Para qué pedir dignidad y vergüenza si no hay medios de hacerla efectiva?

Lo demás, en realidad, es machacar en hierro frío. Es este un punto de política exterior de conducta nacional en que no caben términos medios. O se hace respetar el nombre de España sus intereses, sus derechos, ó se deja á la voluntad de Dios que no acaban de pisotearnos.

El ministro de Marina había ordenado pomposamente que salieran para Mazagán el «Isla de Luzón» y el «Reina Regente» para Tanger, y ni uno ni otro buque se pueden mover. El Sr. Pasquín ignoraba que estan inservibles esos barcos, y sin duda ha querido ponernos en evidencia á los ojos del mundo, demostrando que no tenemos escuadra. Es una gran manera de servir á la patria, mostrándola anémica, desangrada, falta de fuerzas, en una situación inferior á Turbuía ó á Portugal. ¡Y qué decimos á Turquía! Ya quisiéramos nosotros disponer de los elementos de guerra de que dispone el gobierno de la Puerta Otomana.

El ministro de Estado declaró ante el Consejo de ministros, é hizo que éste hiciera suyas esas declaraciones, que, atendida nuestra pobreza naval y nuestra insignificancia militar, lo mejor era dejar en paz al sultán de Marruecos y no compelerle á cumplir con las obligaciones contraídas por Muley Hassán, hasta tanto que su hijo Abd-el-Azis se vea libre de insurrecciones, que equivale á darle carta blanca para que jamás haga efectivo el tratado.

¿Qué cabe hacer después de esto, después de la conducta del ministro de Marina, y de las declaraciones del ministro de Estado, y de los acuerdos del Consejo de ministros? Lo único que hay que hacer es llorar nuestra desdicha ó atreverse á conjurarla derribando á un gobierno que es incompatible con la dignidad nacional.

Por eso dijo *El Heraldo* de anoche que no tenemos más remedio que dejar con impasible tranquilidad que descabecen bajás, que asalten ciudades, que sitien á los europeos. Por eso el grito unánime de la prensa en este asunto no es más un inmenso ¡ay! de desconsuelo, sin sombra de regeneración, sin esperanza de redentoras energías en el gobierno.

Allá se las compongan las kábilas rebeldes con el sultán. Después de la gran vergüenza de Melilla lo más prudente es no renovar desastres, no tocar á la llaga abierta en el corazón español, no dejar al descubierto los tumores de nuestro Estado, entregar á Alah la defensa de nuestros derechos, que, como él es Dios moro y nosotros cristianos, hay la seguridad de que lo tendremos por enemigo.

¡Triste, tristísima confesión de impotencia! ¡Triste, tristísima situación la nuestra, que ya sólo nos queda la desesperación de los miserables de la tierra!...

Seccion Insular

PATENTES PARA MÉDICOS

Según leemos en los periódicos de la Corte los profesores médicos madrileños se reunieron el viernes último en el gran anfiteatro de la Facultad de Medicina, para tratar del sistema de tributación impuesta á la clase médica española por el real decreto del 15 del presente.

Presidió la reunión el presidente del Colegio Don Julian Calleja, que tanto ha trabajado por dicho proyecto, y, pronunció un discurso breve, pero brillante, manifestando que la resolución del Gobierno, creando las patentes, reportaba tantos beneficios á la clase médica, que ésta pecaría de ingrata si no correspondiese dignamente á ella, idea que mereció la aprobación de todos los presentes.

Se acordó por unanimidad un voto de gracias para el Sr. Ministro de Hacienda y director general de Contribuciones, y que una comisión compuesta de los doctores Calleja, Pando y Valle, Olivan, Suñer, Polo, Rodriguez, Sura, Listrán, Pascual, Armut, Echeguren y Nieto, pasase á visitar á dichos señores para expresarles la gratitud de toda la clase médica.

Este acto realizado por los médicos hará comprender á los poderes públicos que las reformas verdaderamente prácticas encarnan siempre en las colectividades y son dignas de aplauso.

***

Sabemos que la sección de Medicina del *Colegio Médico-Farmacéutico* de esta ciudad se reunirá hoy á las siete de la tarde para tratar y resolver este mismo asunto y presentar inmediatamente las instancias correspondientes á la Delegación de Hacienda para su aprobación.

El Magisterio Balear en su último número, correspondiente al 25 del presente, publica un artículo en el que dá la voz de ¡Alerta! con motivo de haber oido rumores verídicos de que el Sr. Ministro del ramo tiene sobre el tapete un proyecto de ley, por el que disminuye las actuales escuelas normales de algunas provincias, siendo la nuestra una de las *agraciadas*.

Dice así:

ESTEMOS PREVENIDOS

Háblase con mucha insistencia de una próxima reforma en las Escuelas Normales, según la cual solamente han de quedar en toda España 20 de Maestros y otras tantas de Maestras según unos, y según otros una de cada clase por Distrito Universitario. Sea como fuere, han de quedar sin Escuela Normal algunas provincias, aunque se dé una solución que hemos visto indicada, y que consiste en que no la haya de Maestros donde la haya de Maestras.

Estamos, pues, expuestos á que se supriman las dos de esta provincia ó una al menos. ¿Cuál de ellas? Hemos visto la estadística publicada por la Dirección General del Ramo, de los títulos recibidos por los alumnos de todas las Normales, y aparece nuestra provincia en un buen lugar en cuanto á las Maestras, pero en cuanto á los Maestros es ésta la que menos contingente ha facilitado. Figura en ella con 62 maestros elementales nada más, en 5 años.

Se piensa dotar á las Normales que subsistan de más Profesorado y mejores condiciones materiales para que llenen cumplidamente su objeto, y es claro que si para señalar los puntos en que han de quedar instaladas se atiende á la importancia de las matrículas para que su importe supere á los gastos que las mejoras ocasionen, esta Normal de Maestras está seguramente en condiciones de ser respetada en estas islas puesto que los ingresos que ha producido al Estado han excedido siempre á las dotaciones ordinarias de sus profesores, y excederá aunque se los retribuya mejor, partiendo de la asistencia media que ha tenido en el último quinquenio.

Si desde este punto de vista se atiende, tememos por la Normal de Maestros, y este temor, nada interesado por cierto, puesto que aún podíamos resultar beneficiados con la supresión, nos mueve, mirando solamente por el bien de nuestra pequeña pátria, á llamar la atención de la prensa local para que nos ayude, si lo cree de provecho, á mover la pública opinión y á excitar el acreditado celo de nuestro Ayuntamiento, de la Excma. Diputación, de los señores Diputados y Senadores y de cuantas corporaciones, en fin, puedan aportar una influencia eficaz para que no sea suprimida.

No se necesitan grandes esfuerzos para demostrar lo conveniente, mejor dicho, lo justo y necesario de su continuación en Palma.

Bastará que nos fijemos en la manera como tiene el Estado servidos en este archipiélago los demás servicios. Tenemos en lo militar Autoridades superiores de la mayor categoría y Ejército regional con la proporción debida de las diferentes armas; Audiencia territorial á pesar de la reducida extensión del territorio que comprende; en el orden religioso, dos obispados, y la Colegiata de Ibiza; y respecto á enseñanza tenemos dos Institutos, el de Palma y el de Mahón; se nota en todo el deseo, cuando menos, de que en nuestro aislamiento tengamos lo necesario para un buen gobierno y una completa administración.

En el mismo ramo de 1.ª enseñanza se ha visto hasta ahora el mismo propósito, puesto que nos encontramos con las dos Normales cuyos buenos servicios á nadie seguramente se ocultan.

Las familias que dedican sus hijos ó sus hijas á la modesta carrera del Magisterio no pueden hacer grandes dispendios; por otra parte no sería honroso para Mallorca el que por la supresión de uno de estos establecimientos llegase el día en que el Profesorado balear fuese natural de otras provincias más afortunadas: es preciso, pues, estar prevenidos y pronto, muy pronto, acudir á la Dirección General de Instrucción pública y al mismo Sr. Ministro de Fomento para que siga esta provincia con las dos Normales.

Si las razones antes apuntadas no bastan, nos queda la consideración de que nuestras Normales no sirven á los habitantes de una extensión continua de territorio como en las demás provincias, sino á cuatro diferentes islas que se comunican con grandes dificultades entre sí y con el continente.

Además, ya hemos sufrido, en Baleares el desaire de la supresión de un Juzgado; no hemos sido atendidos en Palma para el derribo de las murallas; en el servicio de correos no podemos llegar á conseguir la comunicación diaria: que se nos quite ahora una Escuela Normal, un centro necesario para la educación é instrucción genuinamente popular, y en cambio paguemos con más puntualidad que otros nuestras contribuciones. ¡Sería cuanto habría que ver!

Entendemos haber cumplido un deber dando la voz de alerta para que cuanto antes nuestras autoridades y corporaciones recaben del Ministerio la seguridad de que continuarán aquí las dos Escuelas.

Ahora, ellas y los amantes de Mallorca, tienen la palabra.

JERÓNIMO CASTAÑO.

Agosto 1894.

Por nuestra parte no podemos menos de unir nuestra impotente valía á la mucha que tiene nuestro colega y escitar y llamar la atención de las autoridades locales, la de los señores Senadores y Diputados á Cortes y la de todas las personalidades é instituciones esencialmente mallorquinas, para que levantando todo su poderío y haciendo un contínuo y supremo esfuerzo, se desvelen en este asunto que encierra tanto interés moral y material para nuestra provincia é impidan que desaparezca ninguna de las dos escuelas normales de maestros y de maestras hoy existentes.

—

Se ha resuelto favorablemente la instancia del gremio de fabricantes de cerillas solicitando que no sea elevada la fianza prestada como garantía del contrato celebrado con el Estado para la expendición y venta de aquellos productos.

A pesar de la benevolencia que tiene el Gobierno para la compañía, ésta continúa entregando á la venta pública cajas de cerillas que no llegan á encenderse.

Y vayase lo uno por lo otro.

—

Ha fallecido tras penosa enfermedad D. José Roca y Sansaloni hermano de nuestro malogrado compañero en la prensa Guillermo.

Nos asociamos al dolor de su familia.

—

La cuadrilla del *Minuto* ha salido para Sóller en cuyo puerto se embarcará esta noche para el de Barcelona á bordo del vapor correo *Leon de Oro*.

—

Con gran solemnidad hubo ayer funcion religiosa en la Iglesia de San Francisco en honor de San José de Calasanz, organizada por los PP. Escolapios que propagan la educación en sus colegios gratuitamente.

El reloj de la fachada de la iglesia de San Francisco por los padres recompuesto prestará buenos servicios y muy especialmente á la numerosa clase obrera que habita por las inmediaciones del citado templo.

—

El orador sagrado D. Sebastián Ventayol predicará en la Iglesia del Socorro con motivo de la festividad de San Agustín.

—

Se asegura que muchos capitanes generales seguirán el buen ejemplo dado por el general Weyler en Barcelona, quien tiene aprobados los modelos de prendas de vestuario para enfermos y convalecientes de los hospitales militares de aqnella región.

Dentro breves dias serán repartidos 730 trajes entre los hospitales de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida.

—

El director general de Correos y Telégrafos, señor Montilla, se propone que en breve circulen por España los paquetes postales igual que en el extranjero.

—

En el caserío de Son Rapiña ha habido fiesta estos dias, en honor de S. Bartolomé, titular de su iglesia. En ésta se ha efectuado un triduo en que ha predicado el Sr. Barceló, vicario de Sta. Cruz, quien ha hablado de las virtudes fundamentales de la religión cristiana, haciendo oportunas reflexiones acerca de los males que causa á la sociedad la falta de creencias. Ayer se cantó misa solemne, con sermón. El sábado por la noche se bailó al estilo del pais en las inmediaciones de aquella iglesia; ayer noche hubo baile de boleros en el mismo sitio, alterándose algo el orden.

—

Ayer por la mañana un carretero y el conocido individuo por *Pep dimoni* mantuvieron en la calle del Conquistador un fuerte altercado, no llegando más que á pronunciarse palabras mal sonantes á los oidos altamente insensibles.

—

Las diligencias de Felanitx marcharon ayer tarde atestados de pasajeros que pasan á aquella ciudad, con motivo de celebrarse la popular fiesta cívica y religiosa que dedican anualmente á su santo patron San Agustin, aquellos conciudadanos.

—

Muchos son los conciudadanos que salen por la tarde y noche por las afueras del recinto amurallado en busca de aire fresco que calme el calor pegajoso y sofocante que tantas molestias causa á los habitantes de esta capital.

—

Dentro de algunos días llegarán al parque de Baleares unos 3.300 saeos terreros que proceden del parque de Campaña de Madrid,

—

A la hora de costumbre se repartió ayer la correspondencia privada y pública llegada á esta capital por vía de de Sóller.

—

Sorprendidos se hallaron ayer los compradores de la carne de los toros que acudieron á la Plaza de Santa Eulalia al ver que era vendida á precios más elevados que los que rigen en la Plaza Mayor.

Si era vendida á tales precios con asentimiento de la autoridad, es prudente que en lo sucesivo lo anuncie al público, al objeto de que este no salga perjudicado.

—

La Guardia civil de Santa María ha capturado al autor de varios hurtos de frutas, y la de Santa Eulalia (Ibiza) á tres sujetos por estar complicados en una causa sobre heridas.

—

El miércoles de la pasada semana zozobró en aguas de Cala-Morch, en la costa norte de la isla de Menorca el laud de pesca llamado *Numancia*. La tripulación logró salvarse ganando la tierra á nado.

—

Con numeroso auditorio viene celebrándose cada noche la novena de Nuestra Señora de la Consolacion y de la Correa en la iglesia del convento de PP. Agustinos del Socorro.

Los sermones que con frase castiza, elocuente oratoria y santa uncion predica el P. Fortunato Sancho, agustino, constituyen la ma cariñosa exhortacion para que los creyentes y devotos de la Santísima Virgen conozcan los beneficios que ella dispensa á la humanidad y los prodigios que ha obrado en favor de sus devotos por medio de la santa Correa.

—

En breve regresará á esta capital la tripulacion del yatch *Nixe*, propiedad de S. A. R. el Archiduque Luis Salvador.

—

Un médico recomienda á todos aquellos que padezcan de la boca, un medio muy seguro para evitar toda dolencia odontálgica.

Redúcese ese consejo á lavarse la dentadura todas las mañanas, al levantarse del lecho, con un cepillo mojado en agua de jabon.

Sólo con esto se evitan las caries, el sarro en los dientes, el dolor de muelas y el hedor del aliento.

El doctor advierte que los primeros dias producirá este género de higiene de la boca cierta repugnancia al estómago.

Más todo es habituarse, y bien vale esta breve incomodidad el sustraerse para siempre á los dolorosos padecimientos de la boca.

—

✝

D.ª Magdalena Enseñat de Palliser

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su afligido esposo, hijas, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, al partiicparles tan sensible pérdida, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que para el eterno descanso de su alma se verificará el próximo miércoles 29 á las 10 y 1[2 de la mañana en la Real Capilla de Palacio.

El señor gobernador de esta provincia, ha concedido permiso para celebrar fiestas populares en «Son-Españolet» y «Bonanova» los dias 1 y 2, 8 y 9 de Septiembre respectivamente.

—

A las cinco y media de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa Hija de la caridad y de la Casa de Misericordia Sor Modesta Vicedo y Alfaro que habia pasado á mejor vida con resignación cristiana alabando las inmensas bondades de Dios que á su seno la llamaban al amanecer de ayer.

Una comisión de la Diputación provincial presidida por el Sr. Sampol y el Director del Establecimiento presidieron el duelo de Sor Modesta que resultó suntuoso y enharmonía con envidiables prendas personales que en vida adornaron á la que muereá los 27 años después de practicar la caridad durante siete.

Descanse en paz Sor Modesta y reciban sus hermanos en las prácticas de la coridad y su familia la expresión de nuestro sentimiento.

. · .

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia a todas las personas que asistan al funeral y otros 40 por todo acto de piedad que se practique en sufragio del alma de la finada.

—

Noticias del ejército:

El coronel de Infanteria de reemplazo en Baleares D. Nicolás Cotoner Allende Salazar, Marqués de la Cenia, ha sido destinado á la Zona de Gerona número 24 de plantilla.

El oficial primero de Administración militar D. Tomás Ruiz Perez, de la sección de Baleares del tercer depósito de caballos sementales ha sido destinado á la capitanía general de estas islas, viniendo á ocupar su vacante D, Juan Capllonch y Rotger que ocupaba dicho puesto.

Ha sido nombrado comandante de Artilleria de la plaza de Mahón el teniente coronel del octavo batallón de plaza D. Mariano Pene y San Miguel.

Se ha dispuesto que la plaza de médico primero existente en Baleares con destino á eventualidades sea en adelante de segundo.

El escribiente provincial del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, D. Federico Gutierrez Chaume, sargento del Regimiento Regional de Baleares núm. 1 ha sido destinado á la capitanía general de ésta.

El capitán de Artilería D. José Pardo de Atin y Perez del octavo batallón de plaza ha sido destinado á la Subispección del séptimo Cuerpo de Ejército, viniendo á ocupar su vacante D. Felipe Arteaga y de la Vega.

—

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4304, se publica:

Exposición de repartos de contribución territorial de Mahón y Esporlas y del de consumos de Muro.

Gastos de obras provinciales.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos y por las Juntas Municipales de Inca a Muro y por la pericial de esta última villa.

L'amamiento á los que se crean con derecho á la herencia de D. José Llompart y Llompart, fallecido intestado en Palma.

Venta de diez fincas en Manacor.

Cuenta de caja del municipio de Artá.

Apertura de la matrícula del próximo curso académico en el Instituto de 2.ª enseñanza de Mahón.

En la sección de la *Gaceta* se inserta una lista de militares de Ultramar que han de percibir alcances.

CREMA BISMUTO MIRÓ

Este preparado farmacéutico reune todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administracion hasta á los niños recien nacidos.

COMBATE EFICAZMENTE

Las Gastralgias Dispepsias Flatulentas-Pirosis-Disentería. Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRO

ABIERTA TODA LA NOCHE

Calle Colon n.º 22 y Perejil 2.

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).

Premiados con medalla de oro en París, Amberes, Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50. 60 vacunaciones 16'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 5-6 id. 3'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 2 3 id. 1'65 ptas.

Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones. 4'40 ptas.

Id. id. 1 estuche con 1 tubo para 1-2 vacunaciones 1'35 ptas.

Unico depositario y representante en Palma:

Farmacia de J. Miró. Colon 22 y Peregil 2

NOTA.—Cada 30 dias se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

Academia preparatoria

del año de ampliación

para

MEDICINA, FARMACIA, CIENCIAS

Y

Derecho (1.º, 2.º, 3.º y 4.º curso)

bajo la direccion de

DR. JAIME DOMENECH

Profesor auxiliar del Instituto, Sol, 55.

Servicio telegráfico particular

Madrid 25, 11'15 m.

D. Cárlos ha aceptado la dimision del marqués de Cerralbo.

Anoche se suicidó el general de marina retirado D. Faustino Abascal.

El Sultan ha dirigido una nota á las potencias para que nonbren consules en Fez.

Las despachos de Melilla dicen que hay completa tranquilidad en el campo.

Anoche falleció el banderlllero Cartujano.

Confírmase la conversion del célebre anarquista Salvador preso en Barcelona.

Han llegado á Ceuta 37 penados contándose entre ellos los anarquistas Carbonell, Miralles y Mir.

Madrid 27, 11'50 m.

El Gobernador duque de Tamames se ocupa con cariño y predileccion en el asunto de las sucursales del Monte de Piedad. Tiene la seguridad de que logrará el restablecimiento de las suprimidas sucursales que la central tenia en la Corte.

A pesar de la actividad y sagacidad de los señores jefes y agentes de vigilancia, aseguran muchos periódicos que los juegos prohibidos siguen en las circulos y establecimientos de esta capital.

Madrid 27, 12 t.

La Cámara de comercio, al ocuparse de la reciente Real orden aclaratoria sobre cédulas personales, ha dicho que está confusa y propensa á verdaderos conflictos, y entiende que, por el espíritu de la Ley, la cédula debe regularse por el tipo de la contribucion industrial y no por el alquiler.

Madrid 27, 4 t.

El Rey pasa muchas mañanas jugando descalzo con las arenas del puerto de San Sebastián.

Entre los gamacistas y Becerra hay entablada una lucha personal y política, por dejar este cesantes los empleados patrocinados por aquellos y por retrasar ó anular las reformas propuestas por el señor Maura.

Los coroneles de infantería estudian el cuestionario puesto á su informe por el ministro de la Guerra.

——

ULTIMAS COTIZACIONES

	Valores locales	DINERO
Palma	Crédito Balear	93'00
	Cambio Mallorquin	50'50
	La Isleña Marítima	51'00
	Ferro-Carriles de Mallorca	57'25
	Alumbrado por Gas	114'50
	La General Mallorquina	74'00
	Salinas de Ibiza	000'00
	Fomento Agrícola	62'00
	Banco de Sóller	40'00
Barcelona	4 p% int. perpétuo	75'00
	4 p% exterior	71'92
	Billetes de Cuba	111'62
	Ferro-carriles del Norte	00'00
	Francia	24'20
	Banco Hispano Colonial	42'05
	Cambio París	63 53
	Madrid	00'00
	Valores públicos.	
Madrid	Interior Contado	70'50
	» Fin mes	00'00
	» Próximo	00'00
	Exterior	81'30
	Acciones Banco España	000'00
	Cambio París	66'50
	Lóndres	00'00
	Francos	22'50
	Amortizable	00'00

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera insercion y las repeticiones á la mitad. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas.

Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes.

Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Isleña Marítima

Nuevo itinerario de correos entre Palma y el continente para el corriente año de 1894.

Salidas de Palma

Todos los mártes y viérnes para Barcelona á las 5 de la tarde.

Los juéves y dias 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Septiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 6 y 20 Diciembre, para Valencia con escala en Ibiza, á las 8 de la mañana.

Los juéves y dias 9 y 23 Agosto, 6 y 20 Septiembre, 4 y 18 Octubre, 1, 15 y 29 Noviembre, 13 y 27 Diciembre, para Alicante con escala en Ibiza á las 8 de la mañana.

Salidas de Barcelona para Palma

Todos los lúnes y juéves á las 7 de la tarde.

Salidas de Valencia para Palma con escala en Ibiza

Los sábados y dias 4 y 18 Agosto, 1, 15 y 29 Septiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre, á la 1 de la tarde.

Salidas de Alicante para Palma con escala en Ibiza

Los sábados y dias 11 y 25 Agosto, 8 y 22 Septiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1, 15 y 29 Diciembre, á las 11 de la mañana.

Salidas de Ibiza para Palma

Todos los sábados por la noche.

Salidas de Ibiza para Alicante ó Valencia

Todos los juéves por la tarde alternando entre los dos puntos.

Alquileres

Se alquila una tienda de mucha capacidad con entresuelo, agua de fuente á grifo, en la calle del mar, núm. 20.

Un segundo piso, en la calle de la Botería, núm. 14.

Darán razon en el principal.

En Palma, Molinar

de Levante, se desean vender unos muebles de molino de viento en buen estado.

Su dueño, Francisco Rullan, Concepción, 57, Sitjar.

Tinta para sellos

Se vende suelta y en botellas en la calle de Palacio, número 4.

Tinta negra

para escribir; se vende á granel en la calle de Palacio, número 4.

VENTA

Se vende un carrito de recreo bien arreglado.

En esta imprenta darán razón de su dueño.

Se necesita una nodriza

para criar en su casa. Darán razon Plaza Rastrillo 9, 5.°

Vapores Trasatlánticos

DE HIJOS DE J. JOVER SERRA

El magnífico y veloz vapor

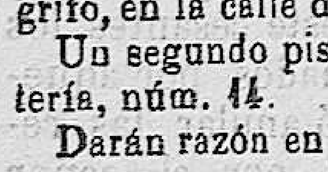

J. JOVER SERRA

Saldrá del puerto de Barcelona el día 30 de Agosto para la HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA (condicional) y CIENFUEGOS.

Admite carga y pasaje para los puntos indicados.

Informarán en Palma, oficinas de la *Isleña Marítima*, Palacio 26.

Palma 9 Agosto 1894.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍSIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

En la Calle de Pelaires

número 105 entresuelo hay una casa en buenas condiciones que deseen tener los huéspedes.

Se alquila

Una casa botiga calle de los Olmos, número 107, de gran capacidad, apropiada por algun establecimiento ó industria, con corral y dependencias, cinco cuartos dormitorios, terrado y agua en abundancia.

Informaran, Olmos, núm. 33.

Se alquila el primer y

tercer piso de la calle de Siete Esquinas, núm. 8. Su dueño vive calle de Tamorer, número 10.

Ganga Biciclista

Se venden algunas bicicletas en perfecto estado, pues han trabajado muy poco, á precios sumamente módicos. Informarán, calle de Feliu, número 1.

Se alquilan unos espaciosos

almacenes con agua en abundancia situados en el ensancha de Sta. Catalina, camino Ronda de Poniente. Informarán calle de Salas núm. 9.

Se desea vender una

finca en el término de Establiments denominada (Can Baqué) que tiene tres casas y una cuarterada y media y 25 «destres».

Darán razón en esta imprenta.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Saldrá á principios de Septiembre el magnífico y grandioso vapor de acero de 5500 toneladas clasificado 100 A I × del Lloid

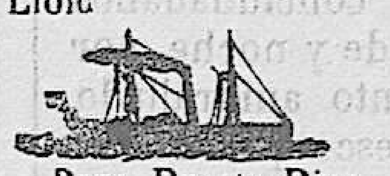

Pio IX

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, y Habana con escala en Canarias.

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20.

BARBERO

Se necesita un aprendiz; en la barbería de la calle de Palacio, número 2, darán razón.

BANOS DE MAR

EN LA PORTELLA

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de Baños situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

En el departamento de señoras se ha establecido un público mediante la retribución de 0'25 pesetas por persona.

Las familias que deseen hacer uso de los carruajes que tiene disponibles el establecimiento, podrán manifestarlo así, al tomar el correspondiente abono, y por la módica retribución de una peseta serán recogidas y devueltas á su domicilio.

El establecimiento llamado «El Reconet» quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

ANTONIO M.ª DE CÁRDENAS

Calle Santa Brigida 1

MADRID

Representante de Casas Españolas y Extrangeras. Gestiona en la Corte todos los asuntos que se le encomiendan, reexpediciones, ventas de mercancias, cobros, pagos, Compra-venta de valores del Estado y Sociedades, jubilaciones, pensiones y viudedades, cange de los resguardos por acciones Tabacalera etc., etc.

Referencias en Palma, Plaza de Antonio Maura, n.º 5.

Seccion Comercial

Movimiento de buques

Dia 27

FONDEADOS

De Mahon v. Menorca c. D. Francisco Cardona 16 trip. ton 545, con efectos pas. 8 m Mahon.

De Ibiza y Alicante v. Union c. don Bartolomé Alzina 21 trip. ton. 401 efectos y balija pas 30 m. Palma.

DESPACHADOS

Para Mahon v. Menorca c. D. Fancisco Cardona 16 trip. ton. 199, con efectos m Mahon.

Cultos Sagrados

Hoy mártes.—En Santa Teresa continúan las Cuarenta Horas. Al anochecer meditación, estación y la reserva.

Corte de María.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

Movimiento local

Defunciones

Antonio Balaguer Quintana, viudo, 71 años, Alfareria bronco pneumonia.

Juan Sureda Ferrá, casado, 43 años, calle Hospital Accidente.

José Roca Sansaloni, soltero, 20 años, San Juan pleuresia crónica.

Sor Modesta Vicedo Alfaro, soltera, 27 años, La Misericordia fiebre perniciosa.

Ana Xamena Marcó, soltera, 14 años, Olivera fiebre tifoidea.

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger